



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 13 de Mayo de 2022

RESOLUCION Nº 006/22

LUIS MAGGINI (h)

VISTO Y CONSIDERANDO, los hechos ocurridos culminada la 2da fecha del Zonal Cuyano de Automovilismo, disputada el 1 de Mayo de 2022 en el Circuito Rosendo Hernández, en la provincia de San Luis, por los dichos, exabruptos e insultos, por parte del mencionado piloto, proferidos contra el piloto Ariel Flaquer, El consejo Directivo de la FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO:

RESUELVE

- 1- Aplicar al piloto Luis Maggini una sanción de una fecha en SUSPENSO.
- 2- NOTIFIQUESE, fehacientemente, PUBLIQUESE a nivel Local, Zonal y /o Nacional, y ARCHIVESE en el legajo del piloto sancionado.

JAVIER ESCRIBANO
C.D.

HUGO ISMAEL MARI
Presidente